



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A
DOÑA KARLA ÁLVAREZ ZAMBRA.

LA HIGUERA, 30 ABR 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

DECRETO EXENTO: 01389 /

Autorízase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. KARLA ALVAREZ ZAMBRA, Técnico en Párvulos en Sala Cuna del Jardín Infantil "Sirenita" de Caleta Los Hornos, por 02 días hábiles, desde el 15.04.2013 y hasta el 16.04.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
YGO/MPB/PLV/mvl.



YERMO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Concl. Interno Daem: N° _____ /